Estimados señores(as) docentes de la Universidad Nacional de Chimborazo:

Reciban un atento y cordial saludo, a la vez que nos permitimos informar a ustedes, que el Vicerrectorado Académico a través de la Dirección Académica, realizarán las **JORNADAS DE CAPACITACIÓN DOCENTE – SEPTIEMBRE 2019**.

Los eventos de capacitación se desarrollarán de acuerdo al cronograma publicado en la Página Web Institucional donde constan los cursos específicos en los cuales podrán inscribirse **A TRAVÉS DEL SICOA*, desde el martes 10 de septiembre de 2019.*** Como es de su conocimientoel curso general “APLICACIÓN DE ENTORNOS VIRTUALES EN EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE”, se está desarrollando en la semana del 9 al 13 de septiembre de 2019;

**Previo a la inscripción, tomar en cuenta lo siguiente:**

* Identificar a quien va dirigido cada curso.
* **Inscribirse en el curso de acuerdo a la Carrera a la que pertenece (**los cupos se cierran automáticamente al completar el número requerido).
* Seguir los siguientes pasos para proceder a inscribirse: según detalle adjunto.
* Justificar en el caso de que no pueda asistir, para saber que existen cupos vacantes.

***Nota importante:*** *De presentarse algún inconveniente al momento de la inscripción, favor acercarse a la Dirección Académica, ubicada en el Campus “Ms.C. Edison Riera Rodríguez”, edifico administrativo, último piso.*

**En cuanto al desarrollo del curso, tomar en cuenta lo siguiente:**

* Los cursos son de aprobación, para ello deberán cumplir con las actividades y evaluaciones programadas por los respectivos Facilitadores y con un porcentaje mínimo de asistencia del 80%.
* El registro de asistencia se realizará diariamente (entrada y salida) en horario determinado.
* No podrá integrarse de manera informal y firmar al final con bolígrafo su asistencia; en virtud de lo expuesto en el Oficio No. 0176-V.-Académico-UNCH-2018 de fecha 23 de enero de 2018, suscrito por la señora Vicerrectora Académica donde textualmente indica; “Debo comunicar que los registros de asistencia deben constar en un solo formato impreso y no de la forma en que se está llevando con bolígrafo, eso hace suponer  que los participantes firman después su asistencia o se igualan en las firmas sin haber participado”. “Por lo dicho y para la próxima legalización de certificados solo se firmará los documentos de los docentes que consten en la nómina de asistencia”.
* Por ningún motivo se permitirá firmar los registros de asistencia después de que el coordinador haya pasado para su respectivo registro por el aula de clase.
* Si tuvo que ausentarse o no pudo asistir al curso favor justificar en el lapso de 24 horas.

Agradecemos su comprensión.

Atentamente,

 Ph.D. Ángela Calderón T. Ing. Danny Velasco Silva

 VICERRECTORA ACADÉMICA DIRECTOR ACADÉMICO